

con libre y absoluto poder Ayuntamiento, por tanto nom-  
 braron, y nombraron para este efecto en la ciudad de  
 Expetuay, al Sr. D. Lorenzo Guadalupe, sacristan Regidor  
 deano, cuyo cargo aceptando, y jurando, se encargaron  
 las dhas. cosas q. con las mismas protestas, y quexas, y  
 cunctas q. lla. el antecedente: Teniendo dho. Sr. Regidor  
 de este nombramiento dicho: Que lo acepta, y acepta, y q. esta  
 la prompta a ptes como fize en mano, dho. Sr. Alcal-  
 de mayor, e portase en este cargo dexante e mantenga  
 en el, con toda legalidad, y pureza; Y en su consecuencia se  
 le encargaron dhas. cosas: Y por el Sr. Diputado D. Miguel B-  
 rez aln. dho. Sr. dijo: Que respecto a este el desempeño de la mayor  
 exceda, y no esta entendido en el, y no se le responde  
 in voto. Con lo q. se concluyo este Cabildo q. se firmaron  
 en un. como, fue =

Sr. D. Juan de la Torre y  
 Alarcay

Sr. D. Lorenzo Guadalupe

Juan Allan

Thomas

Don Ant. An

Leonardo Jimenez de

Notario

Juan de Jimenez

Escribano

Diego Guzman

Sr. D. Lorenzo Guadalupe

Sr. D. Miguel Barez

Sr. D. Juan de la Torre

Sr. D. Juan Allan  
 Sr. D. Thomas  
 Sr. D. Leonardo Jimenez de  
 Sr. D. Notario

Sr. D. Juan de Jimenez

Sr. D. Escribano  
 Sr. D. Diego Guzman

